NUEVOS CARGOS HICIERONSE CONTRA NUESTRO GOBIERNO PROVINCIAL EN DIPUTADOS

CONTINUARAN TRATANDO LA SITUACION DE S. FE

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6839 ★ Santa Fe, viernes 31 de enero de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

DURANTE UN MES NO HAY DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Con el objeto de que las respectivas reparticiones puedan cumplir en debida forma la labor referente a la concentración de tareas docentes y dar curso a los pedidos de traslados y permutas, el P. E. estableció por decreto que en el período comprendido entre el 20 de enero y el 20 de febrero del corriente año, no se efectuará ningún nombramiento para tareas docentes o escolares del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública o en el Consejo Nacional de Educación.

Disertará Perón, hoy

EN UN ACTO GREMIAL

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Tal como se ha venido anunciando, en el Instituto Nacional de Previsión Social se llevará a cabo mañana la ceremonia en la que, con asistencia de las altas autoridades de la Nación, y delegaciones de los gremios se procederá a la entrega de diplomas alusivos a los primeros mil jubilados de la rama del comercio.

Con el mismo motivo a las 20 se realizará en el Luna Park un acto público organizado por la Confederación General del Trabajo, en el que harán uso de la palabra: el primer mandatario, el ministro del Interior, un representante de la entidad y un jubilado que lo hará en representación de sus camaradas retirados de las actividades comerciales.

REALIZANSE EMBARQUES DE TRIGO CON DESTINO A BRASIL

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— Prosiguen realizándose los embarques de trigo con destino a Brasil, de conformidad con las cláusulas contenidas en el convenio comercial argentino-brasileño.

En los puertos de Rosario, Bahía Blanca y Necochea cargan dicho cereal varios buques de bandera de los dos países.

Conduciendo 8.300 toneladas de trigo navega con rumbo a Río de Janeiro el vapor "El Barroso". El sábado llegarán dos nuevas embarcaciones brasileñas para realizar otros cargamentos.

PROYECTASE AGRUPAR 3 IMPUESTOS EN 1

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El titular de la Dirección General Impositiva ha designado una comisión de funcionarios para que preparen un ante proyecto de ley refundiendo en un único gravamen a los impuestos a los réditos, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios.

ACEPTOSE LA RENUNCIA DEL Sr. PACHECO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del Sr. Carlos Pacheco del cargo de director general de difusión de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia. En el decreto respectivo se le dan las gracias por los servicios prestados.

Para desempeñar el cargo de referencia fué designado el señor Raúl Alejandro Apold.

DECLARAN EN COMISION A EMPLEADOS POLICIALES

LA PLATA, 30 (ANS). — La Jefatura de Policía declaró en disponibilidad al jefe de Investigaciones, Sr. José Máximo Díaz, y a los empleados José Raúl de la Hera, Abel César Corti, José S. Bugliardo, Francisco A. Sastre y Antonio Pereyra Ibarra.

La medida fué adoptada con motivo de las denuncias sobre torturas de que habrían sido víctimas los estudiantes que están detenidos por resultar, según afirma la policía, autores de diversos atentados terroristas ocurridos en esta capital.

La Jefatura dispuso la investigación de tal denuncia encomendando la misma al comisario Bianchi Silvestre.

COMUNICACION DEL Sr. PAGLIUCA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — La Comisión Especial Investigadora de los Permisos de Exportación recibió una comunicación remitida por el señor Angel Pagliuca, en la que anuncia que enterado de las nuevas acusaciones formuladas por el ex diputado Agustín Rodríguez Araya, ofrece poner a disposición del organismo algunos antecedentes relacionados con esa denuncia.

Rechazóse la Moción de Cerrar el Debate

LA DECISION SE TOMO POR ENORME MAYORIA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En la sesión realizada esta mañana por la Cámara joven se continuó debatiendo la situación institucional de la provincia de Santa Fe, discusión promovida con motivo de haber presentado el diputado Rubino un proyecto de intervención a ese Estado. Luego de darse lectura de los asuntos entrados y votarse algunas preferencias, el representante demócrata progresista señor Mario Mosset Iturraspe usó de la palabra fijando la posición del partido que representa con respecto al asunto en discusión. Señaló que falta una ley que reglamente el derecho de intervención; y al referirse a la situación actual expresó que Santa Fe se ha colocado al margen de la Constitución.

"En algunas provincias se ha convocado a elecciones municipales, pero en Santa Fe no hay ningún indicio de ello. A la Legislatura han llegado en los últimos días dos proyectos del P. E. en materia municipal: uno solicita autorización para conceder facultades discrecionales a los delegados comunales y a los interventores municipales para que éstos puedan crear nuevas contribuciones y nuevas tasas o modificaciones a las existentes. Esto era tan enorme, era un atropello tan inaudito a la autonomía de los municipios, que la misma mayoría peronista de la Legislatura de Santa Fe rechazó el proyecto.

Después de manifestar que en 10 de los 19 departamentos de su provincia no hay autoridades efectivas, dijo que votaría en favor del proyecto del señor Rubino.

Habló a continuación el diputado radical por Santa Fe, señor Romeo Bonazzola, quien entre otras cosas expresó: Voy a pronunciar breves palabras para fundar mi voto por exigencia del partido en que milito. Desde luego, para apoyar el proyecto de resolución del señor diputado Rubino, solicitando del P. E. incluya su proyecto de intervención en el presente período de sesiones extraordinarias.

Sostuvo varios diálogos con el señor Colóm, quien intentó la defensa del gobierno santafesino y agregó luego: "A propósito del caso de Santa Fe debo declarar mi vieja doctrina de federalista puro, partidario por lo tanto de la autonomía provincial. No obstante ello, ante el desquicio de la provincia es un imperativo la intervención al remedio federal para ese estado. Distinguidos oradores: el autor del proyecto, en primer término, han desmenuzado la situación caótica de esa provincia desde el punto de vista legal, y el señor diputado Busaniche [illegible] de la infiltración nazifascista en las esferas oficiales. Esta es una verdad que ningún diputado por la provincia de Santa Fe puede desmentir y tan es así, que las palabras del señor diputado Barreiro, como las de otros que harán uso de la palabra en nombre del sector mayoritario, han demostrado y demostrarán con la elocuencia de los hechos que es imprescindible aplicar lo que he llamado hace un instante el remedio federal.

Más adelante el orador expresó: "Decía hace un instante que el señor diputado Rubino ha desmenuzado la situación provincial de Santa Fe y basado en el artículo 5o. de La Constitución Nacional la intervención a dicha provincia.

RECHAZAN UNA MOCION SOBRE CIERRE DEL DEBATE

Seguidamente habló el señor Barreiro, diputado peronista por Santa Fe, quien reiteró sus anteriores afirmaciones relativas a las autoridades policiales del Departamento Castellanos.

Inmediatamente el señor Colom, diputado por la Capital Federal, hizo una moción en el sentido de que se cerrara el debate, aduciendo que la Cámara llevaba varias sesiones discutiendo el tema. Por 85 votos contra 9 fué rechazado el pedido del señor Colom, motivando esta resolución sostenidos aplausos. La gran mayoría de los representantes peronistas, votó por el rechazo de la moción del señor Colom, por lo que, en consecuencia, el miércoles próximo continuará tratándose el proyecto del doctor Rubino.

La Cámara inició seguidamente el tratamiento del informe de la mayoría sobre creación del cuerpo de abogados del Estado, estando la lectura a cargo del Sr. Serraute, hablando seguidamente el señor Absalón Rojas, que manifestó su discrepancia. En igual sentido habló el señor Baulina, y al votarse se aprobó en general por 59 contra 21 votos. Al iniciarse la votación en particular la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— A las 19 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados con la presidencia del doctor Guardo.

De inmediato el cuerpo entró a tratar en particular los artículos correspondientes al proyecto, aprobado en general en la sesión matutina, sobre creación del cuerpo de abogados del Estado. Durante la deliberación se produjeron numerosos diálogos que determinaron modificaciones al dictamen.

En consecuencia el proyecto deberá volver en segunda revisión al Senado.

La Cámara se avocó luego a la consideración del proyecto de modificaciones del artículo 5º de la ley 12.157, que reglamenta el funcionamiento del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. La iniciativa faculta al Instituto en liquidación para enajenar algunos inmuebles de su propiedad. El despacho fué fundado por el diputado Fernández y en nombre del sector minoritario lo observó el señor Frondizi, quien formuló serios reparos contra el funcionamiento del Banco Central. Tras de una prolongada discusión se aprobó el proyecto en general y particular, y en seguida se levantó la sesión.

ANUNCIO DE LA EMP. MIXTA TELEFONICA

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — La Empresa Mixta Telefónica Argentina dictó una resolución disponiendo que todo empleado u obrero de la empresa que deba dejar su puesto para cumplir con el servicio militar, será reemplazado provisoriamente, debiéndosele retener el cargo hasta 30 días después de terminar el servicio, gozando entretanto de la mitad de su sueldo o jornal.

ASUMIO SU CARGO UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— En una sencilla ceremonia asumió esta mañana su cargo el nuevo director de Créditos Prendarios, doctor Hernán Doynal.

HABLO POR RADIO UN DELEGADO DEL PERU

NUEVA YORK, 30 (ANS). — En un discurso transmitido por la sección radiotelefónica de las Naciones Unidas para la América latina, el delegado peruano Dr. Fernando Schwalb, que integra la comisión social permanente del Consejo Económico y Social manifestó que ese grupo prestará preferencia especial a los problemas sociales de la América latina.

Agregó que en el seno de esa comisión se habían formulado una serie de propuestas concretas que la comisión permanente había decidido llevar a la realidad.

SERA INTERROGADO EL CANCILER FIGL

LONDRES, 30 (ANS).— El Consejo de delegados de los cancilleres de los cuatro grandes interrogará mañana al canciller austríaco Leopold Figl sobre las acusaciones hechas por la delegación yugoeslava de que uno de los miembros de la delegación austríaca es antiguo nazi prominente.

La sensacional acusación está contenida en una nota entregada hoy a los delegados de los cancilleres.

Hans Piesch, gobernador de la provincia de Carintia, se hallaba en la sala de conferencias en esos precisos instantes.

Piesch tiene 57 años y es afiliado desde hace mucho tiempo al partido social demócrata austríaco. Negó las acusaciones yugoeslavas calificándolas de "absurdas y risibles". Manifestó que, por el contrario, fué dirigente del movimiento de resistencia y que una vez fué detenido por la Gestapo logrando escapar y esconderse.

AUMENTAN EL INTERES EN CAJAS DE AHORRO

BUENOS AIRES, 30, (ANS). — El Banco Central de la República se ha dirigido a las demás instituciones de crédito integrantes del sistema bancario, disponiendo que deben aumentar la tasa de interés del 2 o/o anual que hasta este momento abonaban a los depositantes en caja de ahorro. En adelante, y con efecto retroactivo al 1o. de enero último, pagarán el 2.50 por ciento hasta la suma de 5.000 pesos por persona, a cuya orden esté la cuenta reflejada en la respectiva libreta.

El límite se amplía para las cooperativas y sociedades mutualistas, las cuales percibirán el 2.50 o/o de interés hasta la suma de 20.000 pesos.

La Caja Nacional de Ahorro Postal, en cumplimiento de la mencionada circular deberá aplicar también las nuevas disposiciones sobre cajas de ahorros, con la diferencia de que los depósitos de hasta la suma de 1.000 pesos por persona a cuya orden esté la libreta serán favorecidos con un interés mayor: 3 o/o.

La misma circular contiene otra medida, resuelta igualmente por el Banco Central con el propósito de proteger y estimular al pequeño ahorrista. Dispone la misma la supresión del régimen existente actualmente, según el cual si se retiraban los fondos antes de 60 días los intereses se perdían para el dueño de la libreta. En lo sucesivo, y de acuerdo con la nueva disposición la Caja Nacional de Ahorro Postal y los Bancos deberán abonar los intereses correspondientes, cualquiera sea el día en que se extraigan los depósitos.

Se calcula que con esa medida resultan favorecidos alrededor de seis millones de pequeños ahorristas, que tienen depósitos en las instituciones antes mencionadas.

Se Reunio el Senado

SOBRE LOS DESALOJOS

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — A las 17.45 inició sus deliberaciones el Senado de la Nación, cuya sesión fué presidida por el doctor Quijano. Luego de darse lectura a los asuntos entrados el cuerpo entró a considerar el proyecto sobre registro nacional de las personas, que pertenece al plan quinquenal. Fué informado, pero se opuso a su tratamiento el senador [illegible], quien manifestó que el texto de la iniciativa afectaba la autonomía de las provincias al establecer oficinas en sus territorios. Pidió que fuera girado nuevamente a la comisión de asuntos constitucionales para que se expidiera antes de la sesión de mañana. Así se resolvió.

Por último el alto cuerpo aprobó un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo por el que se dispone exceptuar de las disposiciones de las leyes 12.847 y [illegible] sobre suspensión de desalojos a los inmuebles adquiridos por el Estado. A las 19.30 por no haber más asuntos que tratar el Senado levantó su sesión.

ESTA TARDE SE REUNIRA EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Será Escuchada una Protesta Británica

ES DIRIGIDA CONTRA LA NACION ALBANESA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 30. (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas se reunirá por tercera vez mañana por la tarde para conocer la queja británica de que Albania fué responsable de la colocación de minas en el canal de Corfú el pasado año. Hoy a última hora el secretario general de las Naciones Unidas aparentemente aún ni había recibido respuesta de la capital albanesa, sobre cuando puede esperarse que lleguen a Nueva York los representantes de aquel país.

HAY "FALTA DE CONSIDERACION"

Norman J. O. Makin, de Australia, cuyo período como presidente del consejo terminará con la sesión de mañana, se espera que pronuncie un enérgico discurso contra las tácticas "dilatorias" del gobierno de Albania.

Los funcionarios de las Naciones Unidas estiman que la reunión de mañana será breve y en general se presume que en vez de acordar un receso indefinido, el consejo de seguridad pasará por alto las objeciones rusa y polaca, y señalará una fecha fija para comenzar la indagación del caso. El consejo de seguridad acordó en su última reunión conceder a los representantes de Albania más tiempo para que pudieran comparecer a defenderse de las acusaciones británicas. Sin embargo, entre tanto, el consejo apremiaría al gobierno del premier Enver Hoxha para que enviase informes sobre el viaje de sus delegados.

Makin ha subrayado igualmente la "urgencia" del asunto y el hecho de que el consejo tiene muchas otras cuestiones que tratar.

En la sesión del pasado martes Makin no pudo ocultar su disgusto por lo que calificó como "falta de consideración y de cortesía usual" por parte de Albania que por lo menos "debía haber mantenido informado al consejo" respecto a la invitación que se le había hecho para que enviase una representación a Lake Success. El representante británico sir Alexander Cadogan, quien se abstuvo de apremiar el asunto para que no se le acusase de "acosar a una nación pequeña", es posible que exponga mañana ante el consejo que sea cual fuere la respuesta de Albania, ya se ha concedido tiempo suficiente para que sea posible conocer el asunto, a más tardar, el próximo lunes.

El delegado soviético Andrei Gromiko, quien había dicho que cualquier reunión del consejo sin asistencia de los albaneses sería "una pérdida de tiempo", es seguro que ocupará su puesto en el hemiciclo para impedir cualquier actuación inmediata por sorpresa de los demás delegados.

Mientras tanto, la vuelta a la actividad de los miembros del consejo se señaló por el regreso a Nueva York de Warren R. Austin, quien ha estado en Washington, consultando con el presidente Truman y el secretario de Estado Marshall. Austin conferenció hoy también extensamente con sus propios asesores en Nueva York para trazar los planes para cuando el próximo martes el consejo reanude su debate sobre la cuestión de prioridad entre el desarme y la energía atómica.

Tanteos sobre la posición de los otros miembros del consejo indican que aunque existe una tendencia general de apoyo a la consideración inmediata por el consejo de la energía atómica y el plan Baruch, se acogería favorablemente una fórmula de compromiso que permitiera la discusión simultánea de un plan general de desarme. Austin ya ha comenzado a preparar una nueva declaración sobre política atómica y desarme, que hará ante el consejo el 4 de febrero.

TRASLADA LONDRES A UN DIPLOMATICO

LONDRES, 30 (ANS).— El ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado que Gran Bretaña ha decidido trasladar y ascender a Victor Cavendish Bentinck embajador británico en Varsovia que ha sido atacado por la prensa comunista polaca. Un portavoz del ministerio negó, sin embargo, que el gobierno polaco hubiera exigido su traslado o que éste obedeciera a la amistad de Cavendish con el conde Javier Grocholski que recientemente fue hallado culpable de delito de traición por un tribunal polaco.

Al mismo tiempo se informó que en Varsovia Cavendish había notificado al gobierno polaco que el ministerio de Relaciones Exteriores británico le había dado cuenta de su traslado a otro puesto.

La nota de Cavendish dando cuenta de su traslado fué entregada al gobierno polaco casi al mismo tiempo que otra nota suya protestando contra el arresto de una traductora polaca empleada en la embajada británica. La policía anunció que la traductora señora María Marynowska habíase confesado culpable de ciertos delitos no especificados.

BOCA JUNIORS TRIUNFO Y RIVER PLATE EMPATO

MONTEVIDEO, 30 (ANS). — Se disputaron esta noche dos partidos por el torneo del Atlántico.

El primero estuvo a cargo de los equipos de River Plate, de Buenos Aires, y Vasco da Gama, brasileño, terminando con un empate de un gol por bando. A los 12 minutos del primer tiempo Coll convirtió el gol de River, y a los 9' de la segunda etapa Néstor igualó posiciones.

El partido entre Boca de Bs. Aires, y Nacional de ésta, finalizó con el triunfo de los argentinos, por 2 a 0. Los goles fueron logrados por Boyé, a los 26' del primer tiempo y 12' del segundo y por Corcuera, a los 30' de la etapa complementaria. A los 18' del segundo tiempo el arquero boquense contuvo un tiro penal.

RACING TRIUNFO EN GUADALAJARA, MEXICO

GUADALAJARA, 30 (A.N.S.). Racing triunfó por 3 goles a 2 en su presentación contra un combinado local.

CERCA DE HANKOW SE ESTRELLO UN AVION

SHANGHAI, 30 (ANS). — La corporación nacional china de aviación anunció que su avión de pasajeros "C 46" que había desaparecido con 27 personas a bordo, se estrelló a 30 minutos de vuelo de Hankow. No se dispone de información de la suerte corrida por los ocupantes de la máquina.

Créese que el accidente ocurrió en las inmediaciones de Ki Nan kin, a 120 kilómetros al oeste de Hankow. El aparato accidentado fué avistado por uno de los cuatro aparatos que habían sido destacados para su búsqueda, cuyos tripulantes informaron que el "C 46" no mostraba huellas de incendio y parecía no estar muy averiado, añadiendo que una considerable cantidad de personas se había congregado en el lugar del accidente.

El "C 46" había partido de Hong Kong para Nanking y entre los pasajeros figuraban siete misioneros norteamericanos y cinco canadienses. Los funcionarios de la empresa anunciaron que una caravana de jeeps fué despachada desde Hankow hacia el lugar del accidente.

Ha Quedado Diferida la Iniciación de un Paro

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El Consejo Central de la Federación de Sindicatos de Energía Eléctrica, que se encuentra reunido en sesión permanente, entrevistó hoy al director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión a fin de exponerle la situación del conflicto planteado con las empresas.

Como hemos informado, el organismo gremial de referencia, resolvió en su reunión de ayer, declarar la huelga en principio, supeditando la iniciación del movimiento al resultado de las gestiones que se desarrollaran ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En la entrevista el señor Mercante solicitó a sus visitantes que suspendieran cualquier resolución a los efectos que en el día de mañana volvieran a reunirse en el organismo estatal a fin de procurar una solución al problema. El Consejo Central resolvió acceder al pedido, difiriendo todo pronunciamiento hasta mañana, en que se adoptará una resolución definitiva de acuerdo con el resultado de la nueva entrevista con el mencionado funcionario.

Surge una Disensión

PEDIDO YUGOESLAVO

LONDRES, 30 (ANS). — Otra disensión entre oriente y occidente se produjo entre los delegados de los ministros del exterior de los cuatro grandes hoy cuando Yugoeslavia inesperadamente pidió que fuese retirado uno de los delegados austríacos que se encuentran en Londres. Una nota yugoeslava decía que se habían encontrado documentos que demuestran que Hans Piesch, gobernador provisional de la Carintia austríaca desde mayo de 1945 había "recibido el poder de los nazis" y además "había negociado con ellos".

Se supo que la petición yugoeslava de que Piesch sea retirado de la delegación austríaca será enérgicamente combatida por los Estados Unidos y la Gran Bretaña cuando el asunto se discuta mañana.

En círculos allegados a los delegados que están trabajando sobre los textos de los tratados de paz con Alemania y Austria se considera la petición yugoeslava como un intento de desacreditar a la delegación austríaca que está combatiendo las reclamaciones que Yugoeslavia hace a Viena, entre ellas una petición para que se le ceda parte de la Carintia. Algunos observadores estiman también que tal acción está relacionada con los ataques que realiza la propaganda soviética contra la lentitud de los procesos de desnazificación en las zonas de ocupación británica y norteamericana en Austria.

La retirada de Piesch, tal como se pide en la nota yugoeslava, sería un golpe humillante para la delegación austríaca.

El canciller austríaco Leopold Figl recibió una amistosa acogida cuando presentó los puntos de vista de su país sobre el tratado de paz con el mismo. Figl declaró que el tratado no debería crear una carga para los austríacos, sino que más bien debería ser una carta magna que sirviese de cimiento para una nueva vida libre y democrática en su país.

Un memorándum holandés pide el restablecimiento de las antiguas fronteras de Austria. Aunque no pide reparaciones al gobierno austríaco, Holanda se reserva el derecho de pedir compensación por los daños y perjuicios sufridos como resultado del anschluss nazi.

El Alm. Byrd Llegó a la Pequeña América

DIJO QUE SE HARAN GRANDES DESCUBRIMIENTOS

CON LA EXPEDICION ANTARTICA DE BYRD EN LA PEQUEÑA AMERICA, 30. (ANS). — El almirante Richard E. Byrd llegó hoy triunfalmente a la pequeña América por la vía aérea tras un vuelo sobre el océano Antártico cubierto de hielos, confiado de que su expedición hará descubrimientos "de la más vital importancia".

DECLARACIONES DEL EXPLORADOR

El almirante Byrd voló al frente de una escuadrilla de seis aviones transporte bimotores Douglas en histórico salto desde el portaaviones norteamericano Philippine Sea en la isla de las ballenas hasta la pequeña América. El famoso aviador - marino explorador, ataviado con su traje característico de aviador para las zonas polares, salió de su avión para calificar como "de la mayor importancia" los descubrimientos geográficos que han realizado [illegible] como el occidental de su expedición. Dijo que su demarcación de 3.360 kilómetros de la línea de costas desconocidas constituye "una hazaña increíble" y añadió: "Predigo que se harán descubrimientos mucho mayores. Será una sensación geográfica".

El vuelo del explorador sobre la gran barrera de hielos fué realizado en su propio avión C. 47 y terminó con un magnífico aterrizaje en la barrera de nieve de la pequeña América. Saltó del avión y gritó "hola muchachos" a medio centenar de miembros de la expedición que le esperaban en pie sobre la nieve. Se volvió y mirando en torno suyo contempló la nueva base que se levanta no muy lejos de donde él estableció la pequeña América hace años y agregó: "Bueno, estoy otra vez en casa".

El almirante Byrd aterrizó a las 11.18 de la mañana y el segundo avión de su grupo llegó siete minutos más tarde. Realizó el primer vuelo "de un portaaviones a un campo de hielo" en poco más de seis horas.

Durante todo el vuelo hubo excelente visibilidad pero el almirante Byrd recalcó que los enormes hielos flotantes del mar de Ross son "compactos y constituyen un grave peligro". Dijo que uno de los objetivos iniciales de la expedición es explorar "la gran región desconocida" situada más allá del propio polo sur.

El almirante Byrd indicó que haría cuanto estuviese en su poder por realizar vuelos sobre esa zona jamás hollada por el hombre. Dijo que esperaba comenzar las operaciones de vuelos a la región polar desconocida lo antes posible, probablemente mañana.

El almirante aclaró que se propone tomar parte por lo menos en varios de los vuelos. Agregó que estaba especialmente ansioso de investigar las zonas situadas más allá del polo sur. El almirante Byrd predijo que dentro de veinticinco años se estará sacando carbón de las minas situadas en el corazón de la Antártica. El comandante de la expedición manifestó que el interior de la zona polar es "un increíble almacén de recursos naturales" y que probablemente hará falta un siglo para poder utilizar plenamente los inmensos recursos que allí existen.

El avión a bordo del cual llegó el almirante Byrd fue piloteado por el comandante William Hawkes. El vuelo, demorado durante varios días, fué posible al mejorar las condiciones del tiempo en la zona donde el portaaviones Philippine Sea había estado en espera del momento propicio para que salieran los aviones situado a unos mil ciento veinte kilómetros al norte de la pequeña América.

AUTORIDADES INGLESAS VIGILARAN A UNA NAVE

EL HAVRE, 30 (ANS). — El vapor hondureño "Ulua" partió hoy del Havre a pesar de las razones dadas por el inspector del puerto para detener el navío que se sospecha trata de llevar inmigrantes clandestinos a la Palestina. La razón oficial para la detención de ese navío de [illegible] que sus salvavidas eran inadecuados para los setecientos pasajeros.

El barco iba en viaje de [illegible] a Génova, pero se cree que intenta llegar a Palestina. Los pasajeros, entre ellos doscientas mujeres, realizaron el viaje bordeando casi todo el continente y soportando condiciones que se describen como "poco menos que de animales" en su ansia por llegar a la tierra prometida. Mientras estuvo en el Havre se mantuvo al barco [illegible] custodiado. En los círculos [illegible] se dice que la armada británica mantendrá vigilancia sobre el "Ulua" a fin de asegurarse que van en viaje a Génova.

QUEDARA SUSPENDIDO UN SERVICIO AEREO

RIO DE JANEIRO, 30 (ANS). — La Panair do Brasil quizá suspenda en los próximos días el servicio internacional con Europa.

La suspensión se funda en la situación creada por la falta de visación de pasaportes para entrar en Brasil a los ciudadanos que no sean naturales de este hemisferio cosa que fuera decidida recientemente en Itamaraty.

ZARPO AYER LA NAVE CHILENA "ANGAMOS"

SANTIAGO DE CHILE, 30 (ANS). — Zarpó desde el puerto de Valparaíso para la zona antártica el transporte de la armada "Angamos". Antes de su partida estuvo a bordo el comandante en jefe de las fuerzas navales, vicealmirante Emilio Daroch, quien pasó revista a la tripulación y al material con que cuenta esta expedición.

JOE LOUIS RESOLVIO TRASLADARSE A MEXICO

LOS ANGELES, 30 (ANS).— El campeón mundial de peso pesado Joe Louis reservó hoy pasaje para trasladarse esta noche a Ciudad de México por vía aérea, donde librará una pelea de exhibición con el campeón chileno Arturo Godoy el mes próximo.

Se informa que han quedado terminados todos los arreglos financieros que habían llevado anteriormente a que Louis cancelase su viaje por no haber sido confirmados de modo definitivo.

Hubo un Acto en la Cancillería

BUENOS AIRES, 30. (ANS). — Esta tarde a las 18 se llevó a cabo en el salón dorado del palacio San Martín la ceremonia de la comisión mixta argentino-uruguaya a cuyo cargo se hallará el estudio del aprovechamiento eléctrico de los rápidos de Salto Grande, en el Río Uruguay.

Hicieron acto de presencia el ministro de Relaciones Exteriores, el embajador del país hermano y los titulares de Hacienda y Obras Públicas, haciendo uso de la palabra los doctores Bramuglia y Martínez Thedy.

Tanto el doctor Bramuglia como el embajador del país hermano destacaron en sus exposiciones la importancia de las obras que han resuelto emprender los gobiernos de Argentina y Uruguay.

—"Estamos en este momento, dijo el doctor Bramuglia, dentro de la realidad continental, ejercitando de manera práctica la incorporación de los pueblos fraternos del Plata a la convivencia de una etapa progresiva y técnica. Todo está en estos momentos predispuesto para que en los suelos de América el trabajo de los pueblos se convierta en la mecánica del mejor entendimiento. Hay necesidad y angustia de entendimiento.

"Estas obras comunes, de utilidad continental al servicio de los pueblos, no pueden ya ser demoradas por el recurso dialéctico y mucho menos demoradas por las interferencias emocionales de las doctrinas que detienen el esfuerzo práctico de las realidades. Considero, y así lo estima también el gobierno argentino, que esta obra es la inicial de una de las más poderosas demostraciones de afinidad continental, en la que los pueblos coinciden, se encuentran y se estimulan.

El doctor Martínez Thedy coincidió con los conceptos del canciller argentino sobre las proyecciones del acto, expresando que lo que han hecho alguna vez el reproche de que nuestras vinculaciones internacionales, aunque persistentemente amistosas se caracterizaron más bien por difusas y vagas, sin que lográramos darles expresión de sentido real, encontrarán ahora, en los términos del convenio a cuyas primeras ejecuciones asistimos, una amplia perspectiva que se abre al cercano porvenir de ambas Repúblicas, para beneficio de sus regiones colindantes y con la solución de problemas que promuevan su grandeza social y económica.

Puede Surgir Otro Hitler, Advirtió Hans Ehard

MUNICH, 30. (ANS). — El doctor Hans Ehard, ministro presidente de Baviera, advirtió hoy a las cuatro grandes potencias que podrían encontrarse con otro Hitler y una nueva guerra si el Ruhr es separado de Alemania en el oeste y si se le da Silesia a los polacos en el este.

Ehard, que actuó como fiscal alemán contra Hitler en 1924 después del fracasado "putsch" de Munich, declaró: "No creo que ningún gobierno alemán podría permanecer en el poder si tiene que ceder una gran parte del territorio nacional".

El ministro presidente de Baviera y sus ministros celebraron una larga conferencia con los periodistas norteamericanos que efectúan una gira por Europa y entre quienes figuran varios directores de diarios. Dijo que su régimen podría soportar "sacrificios razonables de territorio" pero se abstuvo de entrar en mayores detalles. Francia ha pedido la separación política del Ruhr, pero últimamente ha modificado su posición siempre que los aliados mantengan el control de la producción en esa estratégica zona. Los polacos, con apoyo de Rusia, parecen determinados a mantener el control sobre la Silesia que, en principio, les fué cedida en Potsdam.

Ehard señaló que las reclamaciones territoriales que se formulen contra Alemania deben ser lo suficientemente restringidas "para que Alemania tenga con qué vivir".

Haciéndose eco de un tema ya familiar en otros sectores de Alemania, Ehard dijo que "los bávaros consideran la última guerra como la guerra de Hitler". Aunque Ehard ocupó el ministerio de Justicia de Baviera durante la guerra, afirmó que desde 1924 nunca había cambiado su opinión respecto a que Hitler constituía una amenaza. "Pero desgraciadamente —añadió— otros, incluso gobiernos extranjeros, vieron el peligro demasiado tarde".

Continuando sus declaraciones dijo: "Una de las principales razones porque nosotros los bávaros deseamos un gobierno federado en Alemania y apoyamos los puntos de vista norteamericanos a ese respecto, es porque tenemos presente lo que ha acontecido. Con una federación podremos garantir que Alemania sería pacífica —siempre que no se nos impongan grandes cambios territoriales y que se mantenga a un nivel razonable el desmantelamiento de las industrias".

Fué Descubierto un Crimen, a Cerca de dos Años de ser Cometido

Tras Darle Muerte Enterró a la Victima en una Fosa

Nuestro corresponsal en Margarita Belén (Chaco) nos informa acerca del descubrimiento de un crimen, que fuera cometido hace cerca de dos años, en la margen del río Guaycurú, de esa jurisdicción, del que resultó víctima un hombre joven. Resultó ser autor del hecho un hermano de la víctima, la que, en razón de ser asesinada, fué enterrada en las inmediaciones del lugar, en una fosa que aquél hizo a ese objeto, y también con el propósito de eludir la acción de la autoridad. Los restos fueron exhumados, luego de indicar el criminal el sitio en que estaban.

DESAPARICION DE UN JOVEN

El día 24 de mayo de 1945, los hermanos Angel y Antonio Iraia, paraguayos, de 40 y 19 años de edad en esa ocasión, salieron de su domicilio, situado en Costa Guaycurú, de la citada colonia, munido el primero de ellos de una escopeta, con la que se disponía a dedicarse a la caza.

A instancia de su hermano, Antonio le acompañó, pero, al producirse el regreso de Angel, éste lo hizo solo. Interrogado por uno de sus familiares, este expresó que su hermano se separó de él en el trayecto, pues, le había dicho que iba a visitar a un amigo que se domicilia en un paraje alejado de la población. Transcurridos varios días sin que se produjera el regreso de Antonio, sus familiares dieron cuenta de ello a la policía para recomendar su paradero. De las averiguaciones practicadas en ese sentido por la autoridad no surgió novedad alguna, pero siempre quedó en el ánimo de la policía y de los familiares de la víctima, que a ésta debió haberle ocurrido algo grave, ya que se encontraba sospechosa su desaparición, dado que, no era costumbre de la misma alejarse de los suyos, sino en determinadas horas.

CONFESION DEL AUTOR

Recientemente, la policía del lugar tuvo conocimiento, en forma anónima, que el citado Angel era el autor de la muerte de su hermano, cuya desaparición promovió gran preocupación de sus amistades y familiares. Ciertos indicios hicieron que la policía no desechara tal sospecha, por lo que estimó conveniente detener al hasta entonces sospechado, el cual, a siete días de estar privado de su libertad, vale decir, el [illegible] del corriente, luego de interrogatorios a que fué sometido, terminó por confesar su crimen.

Entrando en detalles, manifestó que, el día del hecho, fué acompañado por su hermano hasta el paraje antes citado, lugar poco poblado, donde, por cuestiones del momento sostuvieron un vivo altercado, al que puso fin, trabándose a puñetazos. Agregó que, llevando la peor parte, y, enardecido porque Antonio le aferró violentamente del cuello, se apoderó de la escopeta que llevaba consigo, con la que le efectuó un disparo, cuya carga causó a su hermano heridas de tal gravedad que su deceso se produjo en forma instantánea. Para que no se descubriera el crimen que acababa de cometer, Angel resolvió hacer desaparecer el cadáver, para lo cual resolvió enterrarlo.

ENTERRÓ EL CADAVER: LO EXHUMAN

Con tal propósito, agregó, comenzó a hacer en la tierra una fosa, tarea que realizó con gran esfuerzo y empleando un considerable espacio de tiempo, ya que llegó a cavar hasta cerca de setenta centímetros de profundidad, donde después, sin perder la serenidad y sin que lo perturbara el remordimiento, olvidando todo vínculo de sangre que le unía a la víctima, le dió sepultura, y tras de cubrir con la misma tierra removida la fosa que había construído, se alejó de ese sitio, en dirección a su domicilio.

Ante esa confesión, el comisario de policía, a cargo de la investigación, señor Víctor Antonio Victorello y Benjamín Elías Zahler, condujeron al criminal hasta el sitio precitado, el que era custodiado por agentes de la policía, quien, demostrando tranquilidad y cinismo, indicó a las autoridades el lugar preciso donde había enterrado a la víctima, según antes queda dicho. La tarea de la exhumación fué presenciada también por el médico legal doctor Eduardo Tuso y vecinos caracterizados de la zona, en el transcurso de la cual, el asesino colaboró espontáneamente para desenterrar el cadáver. Este fué hallado en la fosa ya citada, a sólo veinte metros de la margen del río Guaycurú, encontrándose los restos, a unos sesenta centímetros bajo tierra, entre malezas y yuyos.

¿CUAL FUE EL MOVIL DEL HECHO?

De acuerdo a los informes obtenidos por nuestro corresponsal, al ser sometido el criminal a interrogatorios, en un principio negó toda participación en el hecho que se le imputaba, hasta que, acosado a preguntas, lo que fué llevado con cierta habilidad, terminó Angel por confesar su delito, haciendo al respecto una minuciosa relación, en cuyo transcurso habría confesado el verdadero móvil del crimen, al que aún no ha podido saberse debido a la reserva que la policía guarda al respecto, según se dice, para no malograr la investigación. Esta se prosigue, no obstante contar ya con la confesión del criminal y la existencia del cuerpo del delito, lo que hace suponer que alguna otra persona está complicada en el hecho, cuyo [illegible] total se procura. Quedaría por establecerse si, como se supone, el autor, que es casado y tiene varios hijos menores, es único responsable del crimen o fué instigado por alguien que tenía interés en que desapareciera el infortunado joven, armando para ello la mano homicida del citado Angel. Los restos exhumados han sido examinados por el médico antes nombrado.

Mecánico se necesita, dirigirse por carta a R. W., a este diario.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Presidente del Consejo General de Educación, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos.

Recibió después a una delegación de la Comisión de la Sociedad Cooperadora de la escuela 323 de Arauz, que realizó gestiones en beneficio de aquel establecimiento; el Inspector Nacional de Escuelas señor Ledesma; el Director del Colegio Jobson y otras personas.

PLAN DE TRABAJOS EN EDIFICIOS ESCOLARES

El H. Consejo de Educación, en la sesión del día de ayer, aprobó el siguiente plan de trabajo para refección de edificios escolares, preparado por la Oficina Técnica de la repartición: Esc. No. 905 de Lehmann $ 405; No. 375 de Asaliva $ 8.000; No. 653 de Humberto 1o. $ 700; Escuela Normal de Rafaela $ 250; No. 718 de Villa Constitución $ 730,80; No. 184 de Santa [illegible] $ 240; No. 110 de Colonia Maciá $ 2.345; No. 157 de Firmat $ 924,90; No. 672 de Elortondo $ 325; No. 783 de Teodelina $ 3.800; [illegible] 906 de Elortondo $ 822,90; No. 818 de [illegible] $ 462; No. 590 de Guadalupe $ 1.468,06; No. 13 Ciudad $ 110; No. 35 de Emilia $ 4.810,80; No. 19 de Piquete $ 140; No. 36 de Guadalupe $ 200; Palacio Escolar $ 730,84; No. 336 de Nuevo Torino $ 968; No. 311 de Matilde Plaza $ 460; No. 357 de San Carlos Norte $ 834; No. 327 de Santa María Norte $ 270; No. 683 de San Bernardo $ 2.000; No. 350 de Suardi $ 2.000; No. 314 de Arrufó $ 744,70; No. 812 de Coronda $ 65; No. 290 de Gálvez $ 435; No. 390 de Irigoyen $ 245; Escuela Granja de Río Grande $ 3.334,32; No. 737 de Pujato $ 139; No. 287 de Sastre $ 205; No. 206 de Cañada Rosquín $ 803; No. 930 de Margarita $ 3.200; No. 443 de Calchaquí $ 203,55; No. 58 de Rosario $ 1.200; No. 69 de Rosario $ 100; No. 77 de Rosario $ 465; No. 55 de Rosario $ 1.000; No. 92 de Rosario $ 300; No. 223 de Juan Ortiz $ 250; No. 516 de Rosario $ 650; No. 72 de Rosario $ 300 y sede de la 3a. Sección $ 338. El monto total de este plan de trabajo insume la cantidad de $ 47.429,24.

GRAVEDAD DE LO OCURRIDO EN LA GRANJA SAN ISIDRO

Llama poderosamente la atención que las autoridades del Ministerio de Salud Pública no hayan tomado intervención, ordenando la instrucción del correspondiente sumario administrativo, en los casos que hiciéramos conocer días pasados de la Granja San Isidro o Colonia San José de la Asociación El Centavo. Los hechos allí ocurridos son de tal gravedad que los responsables directos de los mismos no podrán eludir su responsabilidad. Desde el primer momento se procuró por todos los medios ocultar lo ocurrido y hasta evitar la denuncia criminal respectiva que fuera realizada por un facultativo del Hospital de Caridad, donde concurriera uno de los menores víctima de repugnante delito, contaminado de lues en estado secundario.

A pesar de todos los obstáculos que se nos han puesto para la obtención de información al respecto hemos podido recoger revelaciones verdaderamente sorprendentes, que ponen en evidencia una alarmante desidia en las autoridades del Centro Antivenéreo de la Provincia, cuyo Jefe es el Dr. Manrique Mon y en el médico del establecimiento San Isidro Dr. A. Visentini. Se sabe que en el mes de Septiembre del año pasado apareció el primer caso de lues en un menor del establecimiento Granja San Isidro, el cual fué puesto en conocimiento del Jefe del Centro Antivenéreo, Dr. Mon y de las autoridades que dirigen la Colonia de Menores aludida. Debió aislarse y someterlo al tratamiento específico del caso, cosa que no se hizo; el menor continuó en el mismo alojamiento y a los pocos meses aparecieron más menores contaminados. Al llegar el período de vacaciones, algunos menores son entregados a sus padres, y al ocurrir esto, dos de ellos constataron en sus hijos lesiones específicas que revelan la comisión de delitos.

La Granja San Isidro cuenta con un facultativo, que es precisamente el Dr. Aníbal Visentini, profesional radicado en esta ciudad, el cual tiene la vigilancia sanitaria del establecimiento. No es necesario hacer el menor esfuerzo dialéctico para demostrar el incumplimiento del deber, por parte del mismo; una afección de la naturaleza que acusan los menores no es posible que pase desapercibida al más ligero exámen médico y su desidia ha permitido la contaminación entre los menores. Por otra parte el Centro Antivenéreo, de acuerdo con las disposiciones terminantes de la Ley 12.331, debe ejercer el contralor en esta clase de establecimientos y los que la misma ley especifica, lo cual no se realiza en absoluto. En comentarios anteriores relacionados con esta dependencia del Departamento de Salud Pública, criticábamos con datos concretos, el hecho de confiarse cargos que exigen especialización en la materia, a profesionales ajenos a dichas especialidades; decíamos por ejemplo que en la misma Asistencia Pública había un Otorinolaringólogo para la atención de enfermos que requieren un clínico general; que en el Centro Antivenéreo no existían médicos especialistas en enfermedades Secretas, salvo uno o dos casos; pero nuestra crítica cayó en saco roto y aquí tenemos una de las consecuencias de tal error en las designaciones. Varios menores que al comienzo de su existencia sufren en carne propia males terribles de los que nada tienen de culpa. No es posible que tales hechos queden impunes y la conducta de las autoridades provinciales en este caso, contrasta con la seguida en otros hechos de menor importancia; hemos visto que por el simple hecho de que un ordenanza saque de una oficina papeles viejos, se le ha separado de inmediato de su cargo, se han dado comunicados ejemplarizadores y se les ha puesto en mano de la justicia, y ahora que se ha llevado la desgracia a varios hogares, malogrando vidas incipientes por culpa directa de quienes debieron velar por su salud, y por quienes se habían encargado de hacerlos hombres útiles para la sociedad, se pretende ocultar sus delitos y la indiferencia administrativa aparece donde deben llegar las más severas reprimendas y hasta las disposiciones penales del caso, para imponer de una vez por todas el estricto cumplimiento del deber.

La Granja San Isidro subvencionada por la Provincia debe ser intervenida porque allí también existe culpa de lo ocurrido y el sumario que se ordene debe establecer la responsabilidad del personal y autoridades del mismo. Debe recordarse lo ocurrido hace algunos años en el Hogar Santa Fe, de cuyos hechos fuéramos los denunciantes; se tomaron las medidas del caso, se separó a los culpables, se confió luego dicho asilo de menores a una persona capaz como lo es su actual Director, y este establecimiento es hoy uno de los modelos en su género por las normas allí implantadas y la forma en que viven y se vigilan a los pequeños asilados.

Finaliza el Periodo de Sesiones Extraordinarias

Finaliza hoy el período de sesiones extraordinarias a que convocó el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Ayer era día de sesión en la Cámara de Diputados, pero para facilitar la labor de las comisiones se resolvió sesionar en el día de la fecha que también lo hará la Cámara de Senadores.

Como ya lo hemos informado, se asegura que el Poder Ejecutivo dictará el decreto prorrogando el período que hoy termina.

DEMOSTRACION AL Dr. HUGO DALL'ARMELLINA

Ha quedado constituída una comisión de amigos personales del Dr. Hugo Dall'Armellina, de la 3a. y 7a. sección, la que tendrá a su cargo los preparativos de una demostración a realizarse el 9 de marzo próximo, con motivo de haber sido designado Director General de Rentas de la Provincia, consistiendo la misma en un almuerzo criollo que se llevará a cabo en la sede del Centro "Esteban Echeverría" sito en calle Pedro Díaz Colodrero 1133.

Los que deseen adherirse a la misma pueden solicitar tarjetas a los siguientes teléfonos 10546, 10701, 18922, 10250, 10887, 10967.

La comisión de homenaje quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, José E. Parpal; vicepresidente, Luis Franco; secretario, Luis J. Franco; prosecretario, La Paz Melgarejo; tesorero, Inocencio Bolarte; protesorero, Pedro S. Monzón; vocales: Tiburcio Parra, Rufino Castillo, Santiago V. Gutiérrez, Salvador S. Laino, Luis F. Vega, Osvaldo Barcos, Juan F. Avalos, Santiago M. Gutiérrez, Agapito Parpal, Rito Serra, Mario A. Catena, Justo Blanco, Antonio Morelli, Alberto P. Ojeda, Germán H. Carrazán, Genaro Rodríguez, Angel U. Bravo, Miguel Brancolino, Martín Horvalt, Julio V. Serorani, y Alán S. Ramírez. Revisadores de cuenta: María A. Franco y Angela B. Franco.

Se Constituyó el Tribunal Disciplinario Municipal

Ha quedado definitivamente constituído el Tribunal Disciplinario del personal de la Municipalidad de conformidad con los resultados de los recientes comicios y en cumplimiento de lo establecido en la respectiva ordenanza.

Está integrado por los representantes de los empleados y obreros Municipales doctor Angel F. J. Casanello y Escribano Cecilio Pozzi Viña, en representación del Departamento Ejecutivo, el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Armando O. Gandiaga; el Secretario del Concejo Deliberante, doctor Eduardo A. Pérez Llana.

Una vez constituído fué elegido Presidente, por unanimidad, el doctor Gandiaga quien, en breves palabras agradeció la designación y Secretario se designó al señor Ernesto Funes Call.

El organismo realizó enseguida su primera reunión tratando diversos asuntos entrados y otros que estaban pendientes de resolución.

APROBARON ESTATUTOS DE SOCIED. ANONIMAS

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha aprobado los estatutos presentados por las siguientes entidades:

—Sociedad C. A. Paz, con domicilio en Máximo Paz, departamento Constitución; Sociedad Federal San Jerónimo Sur, departamento San Lorenzo; Bombal Boca Juniors Club, con domicilio en Bombal, departamento Constitución. Asimismo fueron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Casaini Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en Rosario y por otro decreto se deja subsistiendo la personería jurídica, por el término de 90 días, que gozaba la Sociedad Anónima La Cooperación de San Vicente, departamento Castellanos.

La Ayuda a Damnificados por el Ciclón en Totoras

El P. E. de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, dió a conocer el siguiente decreto, que se relaciona con una información que, al respecto, anticipamos en nuestra anterior edición.

Visto, la difícil situación económica planteada a los pobladores de la localidad de Santa Teresa, Estación Totoras (Dpto. Iriondo), afectados por el ciclón del 10 de enero del corriente año; la necesidad inmediata de arbitrar recursos y medidas para socorrer a los habitantes damnificados de la zona; el informe producido al respecto por la Comisión Técnica destacada en el lugar, presidida por el Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Aldo E. Giglione y considerando:

Que se hace imprescindible la constitución de una comisión encargada de la administración y distribución de los fondos que el Superior Gobierno le destine para aliviar las primeras necesidades, por la pérdida de muebles, efectos personales, etc., de los pobladores humildes que cuentan con escasos recursos económicos para sobrellevar su existencia; Que es igualmente necesario, por la consideración apuntada procedente, que se reformen o reconstruyan las viviendas humildes afectadas, a realizar por administración o por intermedio del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas; por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o. Constitúyese con asiento en la localidad de Santa Teresa, Est. Totoras (Dpto. Iriondo) una comisión oficial, integrada por el señor comisionado provincial del Dpto. Iriondo, Sr. Abel Romagnolli, el diputado provincial del Dpto. Iriondo, Sr. José Crosignani; el Comisionado del P. E. en la Comisión de Fomento Dr. Almanzor Lassaga (h.), el comisario de Policía señor Andrés Noseto y el Juez de Paz, Sr. Radi Gonet, cuya misión consistirá en disponer y administrar los fondos que la provincia, comuna y particulares, hagan llegar con el objeto de atender las necesidades inmediatas de los pobladores de la zona afectada por la tormenta ciclonal. Art. 2o. Acuérdase a la Comisión Oficial constituída por el Art. anterior, la suma de 1.888 $ con cargo de oportuna rendición de cuentas. Art. 3o. Acuérdase a la Dirección de Obras Públicas, para solventar las reparaciones o reconstrucción de viviendas humildes la cantidad de $ 3.446 a realizar por administración por intermedio de la División de Conservación, del Dpto. de Arquitectura; con cargo de oportuna rendición de cuentas. Art. 4o. Páguese por tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, a la referida comisión oficial y a la Dirección de Obras Públicas de la provincia, las sumas expresadas y con fondos de Rentas Generales con imputación al presente acuerdo.

METEOROLOGICAS

Como consecuencia del cambio de tiempo, descendió ayer la temperatura. La máxima, según se nos informó del Colegio la Inmaculada Concepción, fue de 36 grados. La mínima 22 grados, marcando el barómetro 757—00. La dirección del viento este, noreste, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 84 por ciento. Llovió en la ciudad 14 milímetros.

TRIBUNALES

Juzgado Civil y Comercial de 1a. Nominación, doctor Mayol, por la Stria. Pallet, dictó las siguientes resoluciones:

En la gestión promovida por Cayetano Carrasco, sobre constatación de hecho, se aprobó.

— En la sumaria información producida a solicitud de Bernardo Gunitah, para rectificación de nombre, se aprobó en cuanto por derecho corresponda.

—En los autos Nilda Antonio L. Vega, venia, se concedió.

—En la venia solicitada por Apolo Costa, se concedió.

—En el juicio sucesorio de Rodolfo Oscar Pelrano, se nombró administradora provisoria a su esposa doña Alicia Zulema Estrada de Pelrano, con las facultades de ley.

—En la venia solicitada por José Eduardo Merino, se concedió.

— En la gestión iniciada por Ruiz América, se concedió la venia que se solicita.

—En el juicio sucesorio de José Luis E. Pavón, se nombró administradora a Evarista Enrique Vda. de Pavón, con facultades de ley.

—En el juicio sucesorio de Fernando / Rola, se nombró administradora a doña María Eugenia Toulouse de Anzola, con facultades de ley.

—En la venia solicitada por Esther Nicolasa Vergara, se concedió.

—En la gestión iniciada por Yolanda Roberti, se concedió.

Comunicado de la Sdad. de R. de los Obreros del Puerto de La Capital

De la sociedad del epígrafe, hemos recibido para su publicación, el comunicado que transcribimos a continuación, y que la entidad de referencia ha hecho llegar a todas las sociedades de obreros portuarios del país. El comunicado es el siguiente:

"Para evitar posibles maniobras de la patronal y sus asalariados, es que escribimos el presente manifiesto, a fin de clarificar debidamente bien el problema que tenemos planteado los obreros portuarios en torno a la Próxima conquista de las 6 horas de trabajo como jornada máxima. Para que todos los obreros portuarios puedan hablar con justicia y veracidad sobre el problema que nos ocupa, puntualizaremos a continuación, sencilla y claramente, el como y de qué manera se han de trabajar las 6 horas en todos los puertos de la República.

1o.) Se trabajarán 3 horas por la mañana y 3 por la tarde.

2o.) La media noche se trabajará 3 horas y la segunda media noche no se trabajará, pero si por emergencia hubiera que trabajar, se cobrarán 2 jornales y 3 horas de trabajo.

3o.) Las cargas se trabajarán como en la actualidad.

4o.) Los turnos se trabajarán como están hoy, con el agregado que se han de conseguir, para toda la borda, un [illegible] para la gente de cubierta.

5o.) [illegible]

Estuvo en Santa Fe el Indendente Municipal de la Ciudad de Rosario

Ha estado ayer en nuestra ciudad el Intendente Municipal de Rosario, señor Ernesto Schmid.

Conversó con sus amigos políticos y se entrevistó con el Gobernador de la Provincia, doctor [illegible].

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la Provincia, quien permaneció en su domicilio dedicado al estudio de asuntos de gobierno.

—Concurrieron los ministros de Gobierno, de Hacienda y Obras Públicas, de Salud Pública y Trabajo y Economía. Este recibió a diversas delegaciones obreras, entre ellas, de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios; del Sindicato de Obreros Lácteos de San Carlos Centro; del Sindicato Obreros de la Construcción de Reconquista; de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, todas las cuales realizaron gestiones.

REFORMA DE ESTATUTOS. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual aprueba la reforma introducida en los estatutos de la Sociedad Italiana 20 de Setiembre, con domicilio legal en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. Se le confirma en el carácter de personería jurídica.

Bases del Concurso Organizado por la U. Argent. de Maestros

En reciente reunión de la Junta de Gobierno de la Unión Argentina de Maestros, ha sido diferida para el 31 de marzo la fecha de cierre de inscripción para el Concurso que ha venido organizando, cuyas bases publicamos a continuación:

1) Los relatos deberán ser verídicos, tener por protagonistas a maestros argentinos de territorios o provincias y referirse a algún episodio de la vida escolar, que revele las características sociales del lugar en que se desarrolla la acción, el ambiente en que debe desenvolver su misión el maestro y las dificultades que debe vencer.

2) No es indispensable que el nombre del lugar sea auténtico, si así no lo desea el autor.

3) El jurado atenderá 1o., al contenido social del relato; 2o., a su faz literaria.

4) Los autores deberán ser maestros.

5) El trabajo no excederá de 3.000 palabras e irá firmado con seudónimo.

6) El relato se presentará acompañado de un sobre cerrado que contendrá el nombre y apellido del autor, su domicilio y si está en ejercicio la dirección de la escuela donde ejerce; en el exterior figurarán el título del relato y el seudónimo elegido.

7) El participante que lo desee podrá remitir más de un relato.

8) El primer premio consistirá en 100 pesos en efectivo y el segundo en 50 pesos. De los no premiados el jurado elegirá los más valiosos por su contenido o por su forma, para con aquéllos y éstos, editar un libro que se publicará por cuenta de la UAM.

9) Se fija como último plazo de admisión el 31 de marzo de 1947.

10) Los relatos deben ser enviados a la siguiente dirección: Unión Argentina de Maestros, Av. de Mayo 953, 1er. piso, escr. 20.

Los Pedidos del Servicio Telefónico en Esta Ciudad

Ante la creciente cantidad de recomendaciones para la pronta provisión de servicio telefónico que afluyen diariamente a la E. M.T.A. —Empresa Mixta Telefónica Argentina—, las autoridades de esa institución consideran oportuno recalcar una vez más que el otorgamiento de nuevos teléfonos está regido por estrictas disposiciones oficiales en vigor, las cuales determinan la colocación de aparatos de acuerdo con las actividades de los solicitantes y la antigüedad de su pedido.

No obstante la honda preocupación de las nuevas autoridades de la E.M.T.A. respecto a la imperiosa necesidad de mejorar y expandir el servicio, cabe destacar que esos trabajos y otros proyectos atingentes están condicionados lógicamente a la obtención de los materiales indispensables, cuyos plazos de entrega procuran ser activados en todo lo posible por la E.M.T.A.

Contrariamente a lo supuesto por gran parte del público, la instalación de un nuevo teléfono no se limita tan sólo a conectar un aparato a la línea o cable "que pasa frente a la casa", sino que constituye una ímproba labor de montaje de complejos equipos y otros elementos electromecánicos, que permiten comunicarse en forma individual y directa con cualquier otro abonado.

Por esa razón se ruega una vez más a las personas interesadas aguardar su turno, en la seguridad de que se dará curso a su pedido en cuanto ello resulte factible.

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se comunica a los interesados que los días 21 y 22 de febrero se tomarán en esta ciudad las pruebas de ingreso al Instituto Nacional de Educación Física. Las solicitudes, se admitirán hasta el día 19 de febrero. Para más datos dirigirse a la sala de celadoras de este Liceo.

Las Lluvias de Ayer en la Ciudad y Campaña

En las primeras horas de la mañana del día de ayer se desató una tormenta en nuestra ciudad, lloviendo en forma torrencial por espacio de algunas horas.

El día se mantuvo lluvioso, con temperatura en descenso. Si bien no se habían recibido datos concretos, se sabe que las lluvias han abarcado importantes zonas agrícolas ganaderas de la provincia.

Los ómnibus que realizan el servicio desde esta capital a distintas localidades de varios departamentos no salieron en su mayoría por cuanto se tenían noticias que los caminos estaban al imposible y a la hora de salida llovía mucho.

Las calles de la ciudad, como ocurre siempre que llueve, quedaron prontamente convertidas en lagunas, en forma especial en los barrios algo apartados.

Secuestro de Máquinas "Lechuzas" en Rosario

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se dió, ayer, a conocer el comunicado oficial siguiente:

Utilizando el servicio de radiograma de que dispone el gobierno de la Provincia, por el Ministerio de Gobierno fué transmitido al Jefe de Policía de Rosario, el siguiente despacho.

"Por disposición del señor Ministro, el señor Jefe se servirá informar a este Ministerio, con carácter de urgente, en virtud de qué autorización funcionan en esa ciudad en diversos cafés, juegos denominados "lechuzas" procediendo igualmente al secuestro de dichas máquinas. Salúdale muy atte. Dr. Dorando Ghiara, Sub secretario de Gobierno".

Cumplimentando el telegrama que antecede, la Jefatura de Policía de Rosario ha procedido al secuestro de quince máquinas "expendedoras de pastillas", las que previas formalidades del caso, fueron convenientemente trabadas para evitar su uso y dejadas en depósito bajo la responsabilidad del dueño del negocio, quien fué impuesto de las [illegible]lidades que le corresponden en caso de violación de su compromiso.

Dichas máquinas se hallaban instaladas en los negocios siguientes: Café y bar, de Mario Chies, calle Avenida Lucero 398 bis; Café y bar de Luis Marengini, calle San Martín 647; café y bar de A. y F. Carignani, calle Avenida Alberdi 311; café y bar, de Melchor García, Av. Alberdi 603; café y bar, de Héctor De Pauli, B. Rondeau 2002; almacén y bar de Aquilino García, B. Rondeau 1802; despacho de bebidas de Diego Pira, Ovidio Lagos 98 bis; bar El Inca, de Eugenio G. Robbe, Avenida del Valle 2723; café y bar de Julio Ampuero, calle Buenos Aires 870; café y bar de José Fernández, calle San Luis 1128; bar Los Vascos, de Alfredo Rodríguez, calle Córdoba 4099; café y bar de Rodríguez y Fernández, calle Córdoba 4870; restaurant de Agustín Bértola, Avenida del Valle 2775; café y bar de Benjamín Solana, Necochea 3102; restaurant y bar de Francisco L. Antúnez, Avenida Lucero No. 2.

Destácase el Gesto de Honradez de un Niño

Elías Solar, de 15 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 2415, halló, anteayer, frente al No. 2415 de dicha arteria, una billetera con la suma de $ 75, de lo cual hizo entrega, espontáneamente, en la comisaría 3a., cuyas autoridades la hicieron llegar posteriormente a su dueño. En conocimiento de tal gesto de honradez, el jefe de policía consideró que constituye un acto que merece destacarse y, teniendo en cuenta la edad y condiciones de dicho menor, resolvió dirigir nota de felicitación con remisión al caso, el Sr. Rorie Solar, padre del actor del mismo.

LOTERIA POPULAR

Se efectuó ayer el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

4.786

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 19393 29618 7449 14927 18769 22278 36032 3502 4491 4884 8545 11534 13590 21443 24385 27528 27606 29325 30791 32431 34404

La Comisión Vecinal "Barrio Gral. Farrell"

La comisión vecinal Barrio General Farrell en su última reunión resolvió incorporar como miembro de la comisión vecinal al Sr. Guillermo Roselló y se nombró delegado al Sr. Pablo Staiger.

El Movimiento en la Delegación Regional

Con intervención de un inspector de conciliación de esta Delegación Regional, se ha obtenido en el día de ayer en la localidad de San Carlos Sud, Dpto. Las Colonias la reincorporación de los obreros Bertole, Ferrari, Sola, Cata, y Miño quien fueran declarados en situación de despido por la firma patronal Fantin y Hemmerle, quien invocara como causales de despido la falta de trabajo. En las tratativas del inspector actuando se siguió la inmediata reincorporación de los obreros despedidos con el pago íntegro de sus jornales. Por su parte la patronal realizará gestiones ante el Delegado Regional con la finalidad de llegar a un acuerdo en la distribución del personal en otras fábricas y evitar de esta manera la falta de trabajo.

Ha sido firmada una importante convención de trabajo

Ha sido firmado entre el Sindicato Obrero de la Industria Quesera de San Jerónimo Norte (Dpto. Las Colonias) y la firma "Quelac" Soc. Resp. Ltda. con intervención de esta Delegación Regional un importante convenio colectivo de trabajo que otorga a todos los obreros en general un aumento mensual de treinta pesos por persona, significando un aumento anual de $ 40.000. Dicho convenio que rige a partir del 1o. de enero del cte. año, otorga sin embargo el beneficio del aumento de salarios a partir del día de las tratativas del pliego de mejoras, las cuales se iniciaron el 2 de diciembre ppdo. En sus partes contractuales dispone el turno rotativo en caso de escasez de trabajo, otorga en caso de enfermedades o accidentes inculpables, no atribuibles al trabajo, hasta un máximo de 20 días anuales pagos de sueldo íntegro, a todo obrero afectado, suministrará la patronal a su personal los siguientes elementos de trabajo: Sacos blancos; delantales y zuecos de acuerdo a las características del trabajo, renovándolos de acuerdo a las necesidades. El presente convenio de trabajo viene a mejorar sensiblemente las condiciones de trabajo del personal de la firma mencionada, otorgándoles un aumento de salarios que los coloca en una situación económica de acuerdo al actual costo de vida.

Comisión paritaria

En la Comisión Paritaria de la Industria Vitivinícola, celebrada en la fecha en la Delegación Regional bajo la presidencia de un inspector de conciliación, se resolvió que la firma La Superiora, quien fuera representada por el señor Ramón Inurralde, levantara el preaviso de despido que había cursado el obrero Santiago López. La patronal manifestó que "en la seguridad de lograr con la colaboración de la Secretaría de Trabajo y Previsión, un entendimiento definitivo" dejaba sin efecto el pre aviso mencionado.

Clausura de una panadería

En la ciudad de Esperanza, se procedió a la clausura de la panadería de propiedad del señor Ernesto De Giambattista, quien no había dado cumplimiento a diversas disposiciones vigentes en materia de trabajo y a quien en su oportunidad se le labró las actas de infracción correspondientes.

Actividades de la sub delegación del Trabajo de Rafaela

Con intervención de la Subdelegación Regional Rafaela, dependiente de esta Delegación Regional han sido firmado tres importantes convenios de trabajo que son: el de la Asociación Obrera de la Industria Lechera del Dpto. San Cristóbal y Patrones de Cremerías y Fcas. Mantecas. Beneficia 300 obreros con un aumento anual de $ 150.000, el de la Sociedad Gastronómica y Patrones de Bares y Hoteles de Ceres. Beneficia 60 obreros aumento anual 30.000 pesos y la del Sindicato Obrero de la Construcción de Arrufó y patrones del ramo, beneficia 42 obreros aumento anual de $ 12.500. Además figuran otras mejoras de carácter social y de mejoras de condiciones generales de trabajo.

El Orden

El Factor Humano

Es de sentido común que muy poco o nada representa en la vida dinámica y de relación de las naciones el hecho de que un pueblo se halle espléndidamente situado y que posea un dilatado kilometraje de suelo repleto de toda suerte de posibilidades, si carece del caudal humano necesario que, con su esfuerzo, dé forma y sentido económico y social a esas posibilidades.

El hombre es, en última instancia, el factor único, decisivo e indispensable para toda riqueza, para todo adelanto. Donde él falta, o donde existe, pero no posee el espíritu de iniciativa, ni la capacidad de hacer efectiva la potencialidad del medio, todo hállase estancado y aun los pronunciamientos laudables retrogradan, corriéndose el riesgo de que se caiga en esa languidez crónica de los países que sólo se mantienen en fuerza de un proceso vegetativo de cortísimos alcances, que, por lo mismo, frente a las naciones llenas de vitalidad en constante lucha de superación, están destinados a ser absorbidos o a desaparecer como entidades representativas en el concierto de las agrupaciones humanas en marcha ascendente, que es la característica esencial del progreso.

Nos recuerda estos conceptos elementales del gobierno de los pueblos, las manifestaciones que acaba de hacer una prestigiosa organización comercial, acerca de que la menor estructuración de las industrias entre nosotros ha provocado el éxodo rural, dejando debilitado el contingente que venía manteniendo en tensión las fuerzas sobre las cuales se han apoyado hasta ahora la economía y las finanzas de la Nación, frente a lo cual señala la urgencia de que los vacíos producidos en el mencionado contingente, sean llenados sin dilación.

La industria agraria, en efecto, atraviesa, expone la aludida entidad, un período difícil. Lo prueban las últimas cifras sobre la renta nacional, en donde aparecen con menor volumen que las actividades pecuaria e industrial; y más concretamente lo evidencia el progresivo descenso de la producción y siembra de cereales. Ambas circunstancias, reveladoras de un estado depresivo de nuestra agricultura, pueden agravarse por la despoblación rural y, en último término, afectar la base más sólida, como hemos dicho, de la economía nacional.

Por ello tiene que considerarse como valiosa y, tal vez, salvadora, la iniciativa de traer al país una gran masa de inmigrantes — ya en vía de ejecución — cuya llegada servirá no sólo para vitalizar la productividad agraria, sino también para ampliar y cimentar el mercado interno, en beneficio de todos los factores de nuestra producción.

Hasta ahora la actividad agrícola ha sido la gran fuente productiva que ha obedecido a una sola norma: la de expandirse en la medida que permitieron las variadas circunstancias y hechos de cada año.

Por lo mismo que es una fuerza en pleno desarrollo, no necesita mayores directivas para continuar gestando la grandeza del país. Hasta la fecha, el único instrumento legal efectivamente aplicado en el país, para alcanzar un nivel más alto de calidad, ha sido la ley de granos y elevadores, mediante la cual se ha procurado el ordenamiento de la producción y comercio de granos.

El hecho real que se desprende del estudio del panorama rural es la reducción de las áreas sembradas. Atribúyase a las causas que se quiera, dicho fenómeno reconoce como razón determinante que no hay hombres suficientes para trabajar la tierra. El éxodo hacia las ciudades, por más que exista, y que es por otra parte inevitable en todas las naciones, por cuanto es natural que se busque un mejoramiento, real o ficticio, de las condiciones de vida, no lo creemos, por su exponente reducido, la causa principal de la reducción, o, mejor dicho, estancamiento de los cultivos cerealistas.

De ahí que aparece, cada vez más necesario, reforzar nuestro caudal humano — imposible de ser aumentado por el proceso vegetativo —, mediante la introducción de grandes multitudes humanas que, técnicamente, distribuidas por la vasta superficie del territorio de la República, no sólo llenará los vacíos del éxodo anunciado, sino que conquistarán las regiones semidesérticas, que continúan siendo el gran mal que padece el país. No temamos esos nuevos caudales. Vivimos bajo un imperativo mundial de que hay que aumentar en todo sentido la producción. El mismo plan gubernativo tiene por finalidad ese aumento y ¿cómo puede ser éste traducido a la realidad si se carece del factor indispensable para hacerlo?

De todas las consideraciones que se hagan al respecto, surge siempre, indefectiblemente, el factor humano, cuya escasez entre nosotros nos impide satisfacer debidamente el destino que el país tiene asignado por su posición y por las ilimitadas posibilidades de su suelo, rico cual ninguno de la tierra.

Aparece, en consecuencia, cada día más apremiante, que las gestiones que se vienen haciendo para introducir sangre nueva al país, sean aceleradas y aumentadas de acuerdo con nuestras exigencias, y de acuerdo también, con el principio de que una nación semidespoblada será siempre una nación débil. Ese es el dilema que debe romper, con energía y sin pérdida de tiempo, la Argentina si quiere, sin disminución alguna, concretar el complejo económico y social que está destinada, en beneficio de ella misma y de la humanidad. Los acontecimientos últimos le señalan claramente ese cometido trascendental. El hambre de las naciones mantiene fijas sus miradas sobre nuestras llanuras ubérrimas.

PERMANENTE

Con el fin de aclarar ante el público los motivos que determinaron la no aparición, durante cuatro días, del diario "EL ORDEN", la Dirección del mismo concreta: 1) Que siendo la empresa del diario acreedora del gobierno de la provincia por la cantidad de treinta y siete mil quinientos pesos en concepto de publicidad, manifestó, en la segunda quincena de noviembre ppdo., al señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión —solicitando, a la vez, sus buenos oficios ante el Gobernador de la provincia, la necesidad de que se le abonara la mencionada suma a fin de cubrir el importe del sueldo complementario de su personal; 2o) Que la demora en satisfacer el gobierno su obligación colocó a la empresa en situación de no disponer en la fecha correspondiente al pago, de los fondos necesarios para hacer frente a los legítimos haberes del mencionado personal, el cual, como consecuencia, se declaró en estado de huelga; 3) Que la expuesta es la única y exclusiva razón de que no apareciera el diario los días 14, 15, 16 y 17 de Enero cte., y no que la empresa se haya negado, en ningún momento, a pagar el sueldo complementario que emana de disposiciones terminantes del gobierno de la revolución, con cuyos principios hállase íntimamente identificada esta empresa.

LA DIRECCION

El Pago de los Impuestos Municipales

[illegible]

Se Trabaja en el Nuevo Digesto Municipal

En la Secretaría del Consejo Deliberante de nuestra Capital se está trabajando activamente en la terminación de la segunda etapa del nuevo Digesto Municipal. Se han dictado las medidas que correspondan para que sea lo más completo posible.

[illegible] ro próximo. Todas aquellos [illegible] que no hubieran cumplido no podrán trabajar por cuanto la Inspección General procederá a la detención de los vehículos y los conducirá al Corralón Municipal.



¿Dónde Están los Cómplices?

Dijimos, en nuestra última edición, que el miserable complot que se ha estado tramando contra el general Perón y su obra de redención social, no había terminado con la caída fulmínea de Luis F. Gay, el cabecilla principal, y perfectamente individualizado, de la audaz intentona destinada a separar las masas trabajadoras del líder máximo de la revolución.

Es el momento, en consecuencia, en que todos los que se jugaron con cívica lealtad en las jornadas del 17 de octubre y 24 de febrero, y continúan permaneciendo fieles a sus principios, señalen, por un imperativo ineludible de conciencia, a quienes acompañaban al traidor en sus repudiables propósitos de subversión.

La maniobra antiperonista tenía y tiene ramificaciones en todas las provincias. Y en la nuestra, el asfixiante clima político reinante en ella y que aparece obedeciendo a extrañas consignas, evidencia, de manera incontestable, que la maquinación alevosa cuenta con hondas raíces y que éstas no han sido cortadas con el pronunciamiento de las masas proletarias contra quien soñó girarlas, delictuosamente, hacia sus propias consecuencias.

Los ciudadanos que, como el senador Figueiras y los diputados Díaz y Brugnarotto, sostenedores tenaces de la actual situación gubernativa de nuestra provincia y que han estado siempre en íntimo contacto con Luis F. Gay, son los indicados —ya que no pueden ignorarlos— para revelar los nombres de quienes en el segundo estado argentino se mancomunaron con el traidor.

La necesidad de procedimientos drásticos que aseguren los postulados de la revolución en marcha de afianzamiento total bajo la dirección del mayor estadista de estos últimos tiempos, y que es su único jefe, exige que los cómplices sean conocidos.

El pueblo indignado lo reclama, porque tiene que hacer justicia. No puede permitir que la deslealtad y la traición empañen y desnaturalicen el instante histórico más trascendental que está viviendo el país.

Insistimos, por consiguiente: ¿quiénes son y dónde están, entre nosotros, los cómplices?

Solidaridad con el Líder



En estos instantes en que el país siéntese estremecido por la tentativa de una traición incalificable, fraguada por quien más agradecido debía haberse mostrado a los favores dispensados por el jefe máximo y único de la Revolución, las multitudes trabajadoras están cerrando filas y junto con sus mensajes de inconmovible solidaridad al general Perón, piden indignadas que se proceda con la más extrema energía contra los mancomunados con el traidor, donde quiera éstos se encuentran y cualquiera sea la posición que ocupen. La revolución no puede permitir que se atente impunemente contra ella. En el saneamiento que, en forma iracunda, se reclama no puede haber vacilaciones de ninguna especie. La justicia tiene que pronunciarse implacable. Hay que terminar con las mistificaciones y con los acomodos, indecorosos.

Santa Fe no Experimenta los Beneficios de la Revolución

La situación política santafesina, considerada en el amplio concepto, no limitándola a cuestiones que pudieran considerarse simplemente de la atingencia de las actividades de los comités, es de las que reclama soluciones concretas y que pongan término a una serie de trastornos.

El ambiente de incertidumbre, como consecuencia de las iniciativas a favor de la intervención nacional, de la desorientación gubernativa, de la actitud de la mayoría legislativa, de las infiltraciones de enemigos del general Perón que, como no se ignora, no estuvieron ajenos a las maquinaciones de Luis Gay y de la demora en llevar a la práctica las promesas formuladas, tiende a adquirir aspectos cada día más confusionistas y opuestos a la realización de la obra revolucionaria.

Las actividades económicas, comprendiendo las de carácter industrial, comercial y del trabajo en sus diversas manifestaciones, como es lógico, se resienten y se hallan bajo la presión de influencias que, por cierto, no son propicias para el desarrollo de una labor de vastas proporciones como la que se enunció al obtener el triunfo en los comicios históricos de febrero de 1946.

En lo que se refiere a las grandes realizaciones, de las cuales es exponente máximo el Plan Quinquenal, se observa el afán de interferencias tales como las que dan origen a los planes trienales y a otros bianuales o semestrales como el que ha anunciado el jefe de la comuna de una de las ciudades de nuestra provincia.

La demora en el envío del proyecto de ley de presupuesto para el año en curso, no obstante haberse convocado especialmente para dicho fin a sesiones extraordinarias legislativas, constituye uno de los síntomas de la desorientación que repercute en todas las actividades de la Provincia.

Ante la falta de rumbo para la acción gubernativa, encuadrada en los principios revolucionarios y en los anhelos exteriorizados por la gran mayoría del pueblo santafesino y sostenidos por los peronistas, se espera una solución que signifique el anulamiento de la causas perturbadoras y de amenaza de desquicio.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, después de la situación creada, debe tender a un cambio de rumbo que dé como resultado el desenvolvimiento de una obra netamente peronista, ajustada a las normas administrativas y a los requisitos constitucionales. Se impone la coordinación de la rama ejecutiva con la legislativa que permita el cumplimiento de la labor que necesita la Provincia. De continuar las discrepancias, de las cuales no debe atribuirse la responsabilidad a los escasos representantes de las fracciones minoritarias, se hará indispensable que la solución ofrecida por el Congreso o que directamente se espere del primer magistrado de la Nación.

La llegada de un veedor que se informara minuciosamente de las causas de los factores de desorientación, de trastornos en el orden administrativo y de retardo en lo que atañe al cumplimiento de las promesas y del programa revolucionario, quizá sería una base para que Santa Fe se encuentre lejos de experimentar los beneficios de la nueva era política y social.

ACLARACION

En una información aparecida en nuestra edición del 27 del corriente, relacionada con los asuntos resueltos en la Asamblea que realizó la Unión Ferroviaria, seccional Santa Fe, se deslizó un error que, por ser involuntario nos apresuramos a salvar.

Decíamos que, al ponerse a votación por el rechazo o aceptación de 35 solicitudes de ingreso y reingreso, resultaron rechazadas por 8 votos, cuando debimos decir 88, sobre una asistencia de 120 en ese momento. Queda así aclarado el error.

Reunión del Sindicato Obreros Metalúrgicos

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros Metalúrgicos en su reciente reunión, hoy a las 21 celebrará asamblea general, con el fin de dar a conocer y aprobar el nuevo convenio. Se ruega puntual asistencia.

UN TRIO CANALLESCO: GAY, BRADEN, SERAFINI

Cuando el 24 de enero, el Presidente de la Nación se dirigió a los trabajadores congregados en Plaza de Mayo en presencia de la muchedumbre, no pasó inadvertido el tono de indignación con que se refirió a los que simulando ser solidarios con la causa del pueblo auténtico, cual era el que se veía en la inolvidable jornada, trabajaban en las sombras de una confabulación tramada para deshacer lo que había costado tanto desvelo, tanto sacrificio, tanta lucha.

Pero también, era demasiado el júbilo que flotaba en la histórica plaza, para llevar al pueblo en brusca transición, de una alegría contagiosa a un desborde de su repudio, que, quien sabe a qué extremos hubiera llegado. Entonces, el general Perón, procediendo prudentemente calló el nombre de quien estaba incurso en delito de alta traición; de quien había claudicado miserablemente a un mandato de lealtad que impone la conciencia a los bien nacidos; de quien a favor de una ilimitada confianza que se le dispensara, se dió a una infamante traición, sin fuerzas morales como para resistirse a la tentación del oro.

Hoy volvemos a poner en la picota, al "Traidor Nº 1 de la Argentina". Se llama —lo sabe bien el lector— LUIS F. GAY. Traidor de la Argentina, sí, de esta Argentina prodigiosa que necesitaba para integrar su recuperación definitiva, del esfuerzo común de cada uno de sus hijos, refundido en la inquebrantable resolución de engrandecerla. Se necesitaba que en las filas de este poderoso ejército de trabajadores, los codos con los codos, los hombros con los hombros y los corazones con los corazones, fueran una sola voluntad en marcha hacia destinos mejores. Y siendo así, ¿cómo no considerar entonces antipatriótica cualquiera deserción? Y, ¿cómo no acusar de traidor a quien pospusiese sagrados deberes y obligaciones en favor de intereses bastardos más que mezquinos, y miserables más que extraviados?

LUIS F. GAY ha caído en eso. Hasta ayer lo habíamos denunciado si se quiere con pena. Pero hoy, no, porque quien como él es sindicado por el índice acusador de un pueblo y ni siquiera reacciona para llorar, es porque anida sentimientos que no los tienen ni los chacales, que así como se defienden heridos por haber matado, también atacan por defender sus cachorros, que son pedazos de ellos mismos. LUIS F. GAY ha dado la callada por respuesta a todas las acusaciones que se le han formulado. No ha sido capaz de una ínfima reacción que provocara el suspenso, en este proceso de la opinión pública que creyó en él, como creyó —no obstante actitudes anteriores— el conductor de la argentinidad, generoso, amplio, cordial y de mucha buena fé, como es Perón.

LUIS F. GAY, un oscuro dirigente gremial hasta el advenimiento de la Patria, (la Patria renació el 4 de junio de 1943 y se consolidó como soberana el 17 de octubre de 1945) fué llevado —entre otros favores dispensados— a la ex Unión Telefónica. Entró como vicepresidente y por la puerta más ancha de la calle Balcarce, después de haber salido de ella por la escalera de servicio. Presidió la Caja Nacional de Ahorro Postal, una institución maravillosa y que cada día se muestra mejor como ejemplo de organización, del mismo modo que cada día acumula más y más dinero, signo evidente de la prosperidad argentina. ¿Qé más quería LUIS F. GAY para su mísera personalidad? ¡Vayá representación jerárquica y social la que se le había dado! Y sin embargo...

LUIS F. GAY, seducido hábilmente por Spruille Braden quien delegó tan deleznable misión en Romualdo Serafini, no ha vacilado en entregar los destinos de una formidable organización como es la C. G. T. a las torpes maniobras del ex embajador yanqui en Buenos Aires. Pero en la Confederación General del Trabajo hay hombres dignísimos, que no sólo siguen las inspiraciones honradas del general Perón, sino que procuran consolidar para siempre los postulados de su obra social. Por eso no prosperó la gestión miserable y por eso quedó al descubierto el complot canallesco.

LUIS F. GAY, SPRUILLE BRADEN, ROMUALDO SERAFINI...

¡Qu- linda línea media en un equipo de traidores, de felones, de miserables!

COOPERACION A FAVOR DEL CENSO NACIONAL

Entre las iniciativas incluídas en el Plan Quinquenal, asignándole la importancia que reviste en los aspectos de orden social y económico, figura el levantamiento del cuarto censo nacional.

Nuestro país en materia de organización de estadística se halla en retardo y, a pesar de encontrarse en plena evolución, carece de uno de los elementos especiales para la orientación oficial y privada.

Las estadísticas, tanto en lo que atañe a la población, como al desarrollo de las industrias, del comercio y de la cultura, no se ajustan a una dirección central dotada de los recursos técnicos más eficaces y modernos.

Con la extensión que requiere el asunto, persistiendo, por otra parte en la prédica que hemos sostenido a favor del levantamiento del nuevo censo nacional, formulamos el comentario que merece el proyecto de referencia incluído en el Plan Quinquenal. Es innecesario hacer notar que un país como el nuestro, en plena formación del punto de vista del aprovechamiento de sus riquezas y de las ventajas que ofrece su territorio, debe contar con una organización adecuada en lo que atañe a la estadística.

Para la próxima operación censal, a realizarse en todo el país, se espera el concurso decidido de los gobiernos provinciales, de las municipalidades y de numerosas entidades vinculadas con la producción, con el comercio, las industrias, la asistencia sanitaria y con la enseñanza.

Los gobiernos de las provincias, contando con la cooperación de todas las dependencias administrativas y de un modo especial las que tienen a su cargo tareas vinculadas con la estadística aplicada a las diversas ramas, en general, se han apresurado a ofrecer su colaboración amplia y exteriorizado el propósito de ponerse a las órdenes del organismo nacional correspondiente.

Se trata de una obra de interés general para el país y de suma utilidad para el estudio de los problemas de cada una de las zonas, contemplando las características de índole social, económica y cultural. Para llevar a la práctica iniciativas como la del fomento de la inmigración, la que se relaciona el exacto conocimiento de las posibilidades para el trabajo y para la radicación de millares de familias y a los fines de aceleramiento de la transformación que es una de las bases esenciales del Plan Quinquenal, el levantamiento del censo de la República es de un valor primordial.

A los fines de la orientación de los hombres de empresa, del estudio de los proyectos que sean presentados en el Congreso de la Nación y en las legislaturas provinciales, la realización del cuarto censo se considera de suma trascendencia.

El concurso de los gobiernos provinciales y de las municipalidades, sin distinción de categoría, contribuirá al éxito de la iniciativa del gobierno de la República que figura entre las más interesantes del Plan Quinquenal.

Asamblea de la Unión C. Radical (J. Renovadora

El señor Presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, don Angel Rosati, comunica por intermedio de éste diario, a los señores Presidentes de Seccionales y Delegados de todos los Distritos que hoy se llevará a cabo una Asamblea General Extraordinaria, en el amplio local, que posee la Seccional 4a., calle Boulevard Zavalla No. 1322, a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Integración de la Comisión Directiva.

Cambio de ideas sobre la marcha y orientación política de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, rogando puntual asistencia.

Inconducta Permanente

No obstante las múltiples advertencias formuladas por la prensa, interpretando la queja general del público, aun no se ha logrado que quienes conducen automotores se llamen a la corrección de sus procedimientos que, en los días de lluvia, implican desconocer en absoluto, el respeto que se debe guardar con los transeúntes.

Como apenas cae una lluvia algo abundante, el agua que se almacena a lo largo de los cordones de las aceras, al ser presionada por el rodaje de los automotores conducidos a excesiva velocidad, dadas las circunstancias, levántase en oleadas hasta cubrir violentamente las mencionadas aceras. Quienes, en tales momentos, se encuentran sobre las mismas, reciben forzosamente el impacto de esas oleadas, teniendo que sufrir las consecuencias que son fáciles de imaginar.

Si los conductores a que nos referimos, aminoraran la marcha de sus máquinas o las desviaran, simplemente, hacia el centro de la calzada, el apuntado inconveniente no se produciría en la forma en que, en la actualidad, se produce con grave detrimento para los peatones.

Si en los volantes hubiese un poco de comprensión y una elemental noción de cultura, estas líneas no se escribirían, ni menos tendríamos que decir que no faltan entre quienes manejan, los que parecen complacerse en molestar al público. No otra cosa se deduce de la manera cómo se comportan en tales ocasiones estos desaprensivos que, por el sólo hecho de sentarse ante el manubrio, creen que todo les está permitido.

En presencia del tiempo en que se vienen interponiendo las quejas por la citada inconducta y en presencia, también, de que los causantes no se resuelven a reaccionar espontáneamente hacia la corrección, ya es hora de que las autoridades intervengan y por los medios de que disponen, procuren que la gran masa de la población pueda transitar libremente por las aceras sin que unos cuantos irresponsables la hagan víctima de sus groseros desmanes, que no otra cosa representa el desorden que, centésima vez, acabamos de denunciar.

ACRECENTAMIENTO DE LA CORRIENTE TURISTICA

A pocos días de iniciarse la época propicia para el turismo y para las vacaciones, en los parajes que ofrecen mayor atracción por su belleza natural y condiciones climáticas, se ha observado que este año la corriente turística supera a la que se registró en anteriores períodos.

No obstante las dificultades que se presentan para obtener pasaje para los trenes y ómnibus, sin desconocer que los poderes públicos realizan los mayores esfuerzos para que sean subsanadas, el turismo adquiere amplio desarrollo. La generalización de los viajes, además de constituir un medio de esparcimiento, de ventajas para la defensa de la salud y para la recuperación de fuerzas físicas, facilita el conocimiento de las distintas zonas del país.

La afluencia de pasajeros en las ciudades balnearias, en las sierras de Córdoba y en zonas de diversas provincias y territorios, señala las proporciones que alcanzará el turismo una vez sean llevados a la práctica los proyectos que sobre el asunto contiene el Plan Quinquenal.

Ante las informaciones concretas sobre las proporciones de la llegada de turistas, una vez más, debemos señalar la situación en que se encuentra Santa Fe.

Nuestra provincia, a pesar de disponer de lugares propicios para las vacaciones, para esparcimientos, actividades deportivas y de centros que son expresión del progreso edilicio y de las actividades económicas, sociales y culturales, se halla casi totalmente fuera de la corriente turística. También cuenta el territorio santafesino con lugares que son motivo de evocación histórica y con edificios que fueron escenario de grandes acontecimientos por su trascendencia en la organización institucional.

La organización de una entidad central, sin perjuicio de que sean creadas las filiales que se estimen necesarias para obtener una mayor eficiencia, sería un factor de orientación. Los resultados obtenidos por las oficinas del turismo creadas en Córdoba, Buenos Aires, Mendoza y otras provincias, deben señalarse como estímulo para que Santa Fe no sea privada de beneficios como los que deriven de la afluencia de viajeros de las diversas zonas del país y del extranjero.

El acrecentamiento del turismo argentino, del cual participan millares de empleados y de obreros, en compañía de sus familiares, refleja la realidad del mejoramiento social. Ha sido suficiente la iniciación de una era como la actual, vale decir, encuadrada en los principios proclamados por el General Perón, para que en vez de concretarse casi de un modo exclusivo los beneficios de la actividad turística a minorías privilegiadas de la fortuna, se extiendan a las colectividades constituídas por los gremios de obreros y de empleados. El aumento que se registra en esta temporada, indudablemente, constituye un feliz augurio para el futuro.



